



Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Actividades económicas en estimación directa Pago fraccionado Autoliquidación

Modelo

	DE HACIENDA	https://sede.agenciatributaria.gob.es		4
	NIF		Igo	
Declarante (1)	Z1664779ŀ	<	Devengo (2)	Ejercicio 2024 Período 3T
	Nombre		Δ	
	NIKOLAI			
	Apellidos			Númay i Ostava
	ANISIMOV	,		Número justificante

Declarante (1)	Nombre								
ant	NIKOLAI								
clar	NIROLAI								
ے ا	Apellidos Número justificante								
	ANISIMOV								
	I. Actividades económicas en estimación directa, modalidad normal o simplificada, distintas de las agricolas, ganaderas, forestales y								
	pesqueras. (Datos acumulados del período comprendido entre el primer día del año y el último día del trimestre).								
	Ingresos computables correspondientes al conjunto de las actividades ejercidas								
	Ingresos computables correspondientes al conjunto de las actividades ejercidas								
	Rendimiento neto (01 – 02). Si se obtiene una cantidad negativa, consígnela con signo menos (–)								
	20 por 100 del importe de la casilla 03, si dicho importe es positivo. (Si la casilla 03 fuese negativa, consigne el número cero)								
	A deducir:								
	De los trimestres anteriores: suma de los importes positivos de la casilla 07 menos la surna de los importes de la casilla 16 05 4.923,55								
	Retenciones e ingresos a cuenta soportados por las actividades incluidas en este apartado y sorrespondientes								
	al período comprendido entre el primer día del año y el último día del trimestre								
	Pago fraccionado previo del trimestre (04 – 05 – 06). Si se obtiene una cantidad negativa, consignela con signo menos –								
\mathbb{S}	II. Actividades agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras en estimación directa, modalidad normano simplificada.								
Liquidación (3)	Volumen de ingresos del trimestre (excluidas las subvenciones de capital y las indems paciónes)								
acić	2 por 100 del importe de la casilla 08								
nig	A deducir: Retenciones e ingresos a cuenta soportados por las actividades prepintas en este apartado y correspondientes al trimestre 10								
Fi	Pago fraccionado previo del trimestre (09 – 10). Si se obtiene una cantidad negativa, consignela son signo menos (-)								
-									
	III. Total liquidación.								
	Suma de pagos fraccionados previos del trimestre (07 + 11 si serbitiene una cantidad negativa, consigne el número cero (0) 12 3.587,03								
	A deducir: Minoración por aplicación de la deducción a que se refiere el artículo 110.3 crotel Regilamento del Impuesto								
	Diferencia (12 – 13). Si se obtiene una cantidad regativa con signo menos (–)								
	A deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de si importe): Resultados negativos de trimestres anteriores								
	Por destinar cantidades al pago para la adquisción o rehabilitación de la vivienda habitual: El 2 por 100 de 03 (máximo 660,14 euros por trimestre) o el 2 por 100 de 08 (máximo: 660,14 euros anuales)								
	Total (14 – 15 – 16). Si se obtiene una camidat negativa, consígnela con signo menos (-)								
	A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria)								
	Resultado a ingresar de las anteriores autoliquidaciones presentadas por el mismo concepto, ejercicio y período								
	Resultado de la autoliquidación (19 3.487,03								
	Ingreso efectuado a favor de Tesoro público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidación con resultado a deducir en los siguientes pagos fraccionados del mismo ejercicio								
	So pages naccionados del mismo ejercicio								
(4)	Importe del ingreso (3.487,03								
Ingreso (4)	Forma de pago: Domiciliación Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior								
Ing	rrespondiente al mismo concepto, ejercicio y período, consigne una "X" en esta								
	oódigo IBAN casilla.								
	ES 5500497649222710194245								
g	Casilla. Autoliquidación complementaria En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior. N° de justificante:								
(S)	Autoliquidación negativa								
Negativa (6)	Autoliquidación negativa Nº de justificante:								

	Resultados negativos de trimestres antériores							
	Por destinar cantidades al pago para la adousción o rehabilitación de la vivienda habitual: El 2 por 100 de 03 (máximo 660,14 euros por trimestre) o el 2 por 100 de 08 (máximo: 660,14 euros anuales)							
	Total ($\boxed{14} - \boxed{15} - \boxed{6}$). Si se obtiene una cantidat negativa, consigned con signo							
	A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria)							
	Resultado a ingresar de las anteriores autoliquidaciones presentadas por el mis	epto, ejercicio y período						
	Resultado de la autoliquidación ()		19 3.487,03					
	Ingreso efectuado a favor del Tesoro público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoligada ciones.	deducir (5)	Autoliquidación con resultado a deducir en los siguientes pagos fraccionados del mismo ejercicio					
Ingreso (4)	Importe del ingreso (2001)	ΡV						
	Førma de pago: Domiciliación		Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, consigne una "X" en esta					
드	Código JBAN	ria (7)	casilla.					
	ES5500497649222710194245	Complementaria	Autoliquidación complementaria					
g g		plem	En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.					
legativa (6)	Autoliquidación negativa	Com	N° de justificante:					
$\langle \rangle$								